



II CICLO-2022

PS-1000

ADENDA Módulo de Psicología Criminológica y Forense

CRÉDITOS 3

(CURSO PROPIO)

MODALIDAD PRESENCIAL

Equipo Docente
Carlos Saborío Valverde (Sede Rodrigo Facio) carlos.saboriovalverde@ucr.ac.cr Co-profesor: José Manuel Mora Benambourg jose.mora_bena@ucr.ac.cr
Shirley Barquero Gómez (Sede Rodrigo Facio) shirleybarquerog@yahoo.com Co-profesor: Javier Rivera Fernández javier270990@gmail.com
Cristian Mora Víquez (Sede Occidente) crimora@gmail.com Asistente: Dayana Gonzalez Navarro day11.ucr@gmail.com ; mariadayana.gonzalez@ucr.ac.cr

INTRODUCCIÓN

La psicología forense involucra la aplicación del conocimiento y experticia psicológica al sistema legal (Packer & Grisso, 2011). En las últimas décadas la psicología forense se ha constituido en un campo amplio que incluye cualquier aplicación de la psicología como ciencia y como práctica profesional para apoyar en la toma de decisiones legales. Desde esta perspectiva, cada vez es más relevante para esta disciplina aplicada, contar con evidencia que respalde sus modelos conceptuales y metodológicos a la luz de las exigencias que impone el Sistema de Administración de Justicia.

La psicología forense, como disciplina académica y profesional, se ha convertido en los últimos años en una fuente de conocimientos indispensable que sirve de apoyo a la labor de profesionales costarricenses que se desenvuelven en diversas instituciones, tanto a nivel penal





como civil, como en el ámbito público o el privado. La conceptualización de psicología forense que se propone en este módulo se realiza desde una perspectiva amplia e integradora, en la que se incorporan aportes contemporáneos desarrollados en distintos países y que abarca distintos contextos en los que se materializa esta relación entre la Psicología y el Derecho. De esta forma, se incluyen distintos ámbitos de intervención de las y los profesionales en psicología forense, que tienen que ver tanto con contextos policiales, penitenciarios, judiciales, así como con víctimas, ofensores o personas que tratan de resolver en instancias legales sus diferencias, ya sea en asuntos de familia, civiles o administrativos.

La primera parte del módulo se enfoca en la discusión de una concepción contemporánea sobre la psicología forense y los distintos roles que desempeñan los especialistas en este campo en distintos subsistemas del sistema de administración de justicia, para luego abordar desde un enfoque multifactorial, el cual trasciende reduccionismos paradigmáticos dentro de la psicología actual, distintos modelos explicativos sobre la conducta delictiva y violenta, desde una óptica de los factores de riesgo del desarrollo, los factores biológicos, de aprendizaje y situacionales que ayudan a comprender este tipo de comportamientos, terminando con una integración y operacionalización sobre los conceptos de violencia y agresión. A partir de este marco de referencia conceptual, nos abocamos en lo que queda del módulo a explorar de manera sistemática distintas aplicaciones de la psicología forense en variados entornos profesionales, haciendo énfasis en nuestra realidad nacional y las necesidades particulares de nuestro sistema de administración de justicia, tal y como se detalla a continuación.

El escenario penitenciario se convierte en un contexto forense toda vez que las acciones y decisiones que se tomen definen la estancia e impactan la condición legal de la persona adscrita al sistema penitenciario. En Costa Rica, será la Dirección General de Adaptación Social la institución estatal llamada a brindar la custodia, la ubicación y la atención profesional a las personas sujetas a penas y medidas privativas de libertad, así como la atención de aquellos sujetos que se encuentren con beneficios y medidas alternativas en sustitución de la pena de prisión otorgadas por el Instituto Nacional de Criminología y por las autoridades judiciales. El Reglamento del sistema penitenciario Nacional ubica la práctica psicológica como una sección profesional que debe basar su atención en principios donde impere el carácter científico de sus estudios. Procurando contribuir a la toma de decisiones legales mediante el aporte de prácticas basadas en evidencia, valoraciones de riesgo de violencia e intervenciones tendientes a identificar y disminuir el riesgo de reincidencia.

Norza, Eryvn, Rojas y Liberta (2016) describen a la psicología policial como un área de estudio que se ocupan del estudio de dinámicas individuales y colectivas de sus miembros, a través de “la aplicación de principios de psicología a nivel organizacional, criminológico, clínico, forense, educativo (formación y capacitación), social (interacción de las fuerzas con la ciudadanía), familiar y otros campos que sirven como soporte operacional”. El concepto nos deja entrever que en este campo confluyen diversas ramas de la psicología aplicada y en el curso se





mencionarán parte de las múltiples tareas que se desarrollan en cuerpos policiales, como lo son: Selección de personal, Atención Psicológica para oficiales y familiares, Formación y entrenamiento, Manejo de Incidentes Críticos o debriefing, Evaluación de idoneidad mental para el trabajo, Asesoría en toma de rehenes y negociación, Técnicas de Entrevista e Interrogación, Perfilado Criminal. Además de las áreas descritas en las concepciones teóricas, se describirán otras tareas que se desarrollan en contextos como la Policía Judicial costarricense.

A nivel de la práctica pericial, tanto privada como institucional, se espera un aporte de los y las profesionales en psicología que se ajuste a los mejores estándares de buenas prácticas a nivel internacional, que permita la asesoría en la toma de decisiones judiciales que se base en la mejor evidencia científica disponible. En nuestro país, al interior del Poder Judicial laboran alrededor de un centenar de profesionales en psicología dedicados a labores periciales, desempeñando su labor en distintas materias como las de familia, violencia doméstica, penal y penal juvenil, así como en asuntos administrativos y civiles. Este es un campo de inserción profesional que se ha desarrollado enormemente en los últimos años, siendo nuestro aporte profesional y científico de gran valor para la toma de decisiones en el sistema de administración de justicia. La práctica profesional a nivel privado en esta labor de evaluación psicolegal, también se ha incrementado en la última década. De igual forma, un grupo importante de profesionales que laboran a nivel privado, son reconocidos como peritos externos del Poder Judicial, brindando su aporte en temáticas asociadas con las adopciones y casos de familia.

En el caso particular de este módulo, se pretende discutir con los y las estudiantes una visión crítica y actualizada de la Psicología Forense, sus implicaciones éticas y aspectos teóricos y metodológicos de interés. Todo lo anterior desde un punto de vista práctico y que se ajuste a las necesidades de nuestro país, cumpliendo con el encargo de nuestra Escuela de Psicología de construir una psicología de cara a la realidad.

CONTENIDOS

Unidad I: Introducción a la Psicología Forense:

- Concepto de Psicología Forense
- Ámbitos de acción de la Psicología Forense (Psicología Penitenciaria, Psicología Policial, Psicología Delictiva, Psicología Pericial Forense)
- Principios y Modelos en Psicología Forense

Unidad II: Psicología de la Conducta Delictiva:

- Trastornos de la personalidad, impulsividad y agresión.
- Factores neurobiológicos asociados con el comportamiento criminal y la violencia.





- Violencia y Trastornos Mentales. Ideas delirantes y violencia. Alucinaciones y violencia.
- Desarrollo histórico del concepto de Psicopatía
- Estrategias de evaluación de la Psicopatía
- Diferencias conceptuales y metodológicas entre el diagnóstico de Psicopatía (PCL-R) con el Trastorno de Personalidad Antisocial (DSM-V) y el Trastorno Disocial (CIE-10)
- Psicopatía, conducta criminal y violencia

Unidad III: Psicología Penitenciaria:

- Niveles de atención del Sistema Penitenciario Nacional.
- Modelo de atención profesional penitenciaria en Costa Rica. Aporte del profesional de psicología al abordaje en temáticas relacionadas con violencia sexual, consumo de sustancias psicoactivas y violencia intrafamiliar.
- Propuesta de intervención a diferentes poblaciones penitenciarias: mujeres privadas de libertad, pacientes psiquiátricos, ofensores juveniles, adultos mayores.
- Estrategias de Evaluación del Riesgo de violencia.
- Factores, caracterización, evaluación e intervención a población que se encuentre descontando sentencia por la comisión de delitos sexuales.

Unidad IV: Psicología Pericial Forense:

- Evaluación psicológica en el ámbito forense.
- La evaluación de la simulación de trastornos psicológicos en el contexto pericial forense.
- Evaluación pericial forense en casos de abuso de personas menores de edad.
- Evaluación pericial forense en casos de personas imputadas.
- Evaluación pericial forense en casos de familia
- Evaluación pericial forense en casos de violencia doméstica
- Evaluación pericial forense en casos de la Ley Penal Juvenil

Unidad V: Psicología Policial:

- El rol del psicólogo policial (Selección y atención psicológica de policías/ investigadores, Asesoría en situaciones de toma de rehenes, Evaluaciones de condiciones para continuar





en el puesto, Evaluaciones de Unidades Especiales, Investigación, Capacitación, Servicios de Apoyo a la Investigación Criminal)

- Perfilado Psicológico Criminal
- La Autopsia Psicológica.

CRONOGRAMA

Semana	Unidad	Temas y Actividades	Lectura Obligatoria y Complementaria
1.	Unidad I Introducción	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del curso • Organización de grupos de trabajo <p>Presentación en video asincrónica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la Psicología Forense. Principios y Modelos en Psicología Forense 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa del curso. <p>Recursos Complementarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Specialty Guidelines for Forensic Psychology, APA https://www.apa.org/practice/guidelines/forensic-psychology • AMERICAN PSYCHOLOGY-LAW SOCIETY DIVISION 41 OF THE APA https://www.forensicpsychologyonline.com/organizations/american-psychology-law-society-division-41-of-the-apa/#context/api/listings/prefilter
2.	Unidad II Psicología de la Conducta Delictiva	<p>INDUCCIÓN PARA PRÁCTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principios de Evaluación Psicológica en el contexto forense 	<p>Lectura Obligatoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bartol y Bartol (2017), capítulo 1 y 2. <p>Recursos Complementarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esbec, E. Echeburúa, E (2016). Violencia y esquizofrenia: un análisis clínico forense.
3.	Unidad II Psicología de la Conducta Delictiva	<p>INDUCCIÓN PARA PRÁCTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del Riesgo de Violencia 	<p>Lectura Obligatoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bartol y Bartol (2017), capítulo 3.
4.	Unidad II Psicología de la Conducta Delictiva	<p>INDUCCIÓN PARA PRÁCTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del Riesgo de Violencia con el HCR-20 V3 	<p>Lectura Obligatoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bartol y Bartol (2017), capítulo 4. <p>Recursos Complementarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • The World's Leading Violence Risk Assessment Instrument http://hcr-20.com/





5.	Unidad III Psicología Penitenciaria	<p>INDUCCIÓN PARA PRÁCTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Guía de Evaluación Estructurada para el HCR-20: instrumentos estructurados <p>FORO DE DISCUSIÓN 1</p> <p>Video Sistema Penitenciario</p>	<p>Lectura Obligatoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bartol y Bartol (2017), capítulo 5. • Reglamento del Sistema Penitenciario Nacional (2018): Título II, Capítulo VII y Título V, Capítulo III <p>Recursos Complementarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crighton y Towl. (2008) Psicología en prisiones. Parte II capítulo 13. • Bartol y Bartol. (2017) Comportamiento criminal. Capítulo 9. • Crighton y Towl. (2008) Psicología en prisiones. Segunda edición. Parte II capítulo 9.
6.	Unidad III Psicología Penitenciaria	<p>INDUCCIÓN PARA PRÁCTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de la psicopatía con el PCL-R <p>Video Asincrónico: Psicopatía</p> <p>FORO DE DISCUSIÓN 2</p>	<p>Lectura Obligatoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bartol y Bartol. (2017) Comportamiento criminal. Capítulo 7 • Manual PCL-R (capítulo X) <p>Recursos Complementarios:</p> <p>Robert Hare's Web Site devoted to the study of Psychopathy http://www.hare.org/welcome/</p>
7.	Unidad III Psicología Penitenciaria	<p>INDUCCIÓN PARA PRÁCTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de la psicopatía con el PCL-R: práctica de puntuación <p>FORO DE DISCUSIÓN 3</p>	<p>Lectura Obligatoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bartol y Bartol. (2017) Comportamiento criminal. Capítulo 7 • Caso de Puntuación PCL-R <p>Recursos Complementarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento del Sistema Penitenciario Nacional (2018). Título III, Capítulo II
8.	Unidad IV Psicología Pericial	<p>INDUCCIÓN PARA PRÁCTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • La medición de rasgos psicopáticos (EDP) <p>FORO DE DISCUSIÓN 4</p>	<p>Lectura Obligatoria:</p> <p>Bartol y Bartol. (2017) Comportamiento criminal. Capítulo 6</p>





9.	Unidad IV Psicología Pericial	<p>INDUCCIÓN PARA PRÁCTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • La medición de psicopatología (MMPI-3 Escalas de Validez) <p>Video interpretación MMPI-3</p> <p>FORO DE DISCUSIÓN 5</p>	<p>Lectura Obligatoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bartol y Bartol. (2017) Comportamiento criminal. Capítulo 8
10.	Unidad IV Psicología Pericial	<p>INDUCCIÓN PARA PRÁCTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • La medición de psicopatología (MMPI-3 Escalas Sustantivas) <p>Video interpretación MMPI-3</p> <p>FORO DE DISCUSIÓN 6</p>	<p>Lectura Obligatoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bartol y Bartol. (2017) Comportamiento criminal. Capítulo 8
11.	Unidad V Psicología Policial	<p>INDUCCIÓN PARA PRÁCTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • La medición de rasgos impulsivos (IMRI) <p>FORO DE DISCUSIÓN 7</p>	<p>Lectura Obligatoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bartol y Bartol. (2017) Comportamiento criminal. Capítulo 12 y 13
12.	Unidad V Psicología Policial	<p>INDUCCIÓN PARA PRÁCTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • La medición de tendencias agresivas (RPQ) y consumo de sustancias (ASSIST) <p>FORO DE DISCUSIÓN 8</p>	<p>Lectura Obligatoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bartol y Bartol. (2017) Comportamiento criminal. Capítulo 16
13.	Unidad V Psicología Policial	<p>INDUCCIÓN PARA PRÁCTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • La integración de datos en la evaluación del riesgo: determinación de presencia y relevancia <p>FORO DE DISCUSIÓN 9</p>	<p>Lectura Obligatoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Wright (2021). Conducting Psychological Assessment A Guide for Practitioners. Capítulo 4: Integrating Data.
14.	Supervisión grupal de Casos de práctica	<p>INDUCCIÓN PARA PRÁCTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • La formulación forense del riesgo de violencia 	<p>Lectura Obligatoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hart et al. (2011). Forensic case formulation.
15.	Exposición final de casos		





DIDÁCTICA

Este módulo se impartirá en la modalidad presencial, sin embargo, se utilizarán los recursos virtuales a través de la plataforma de educación METICS, en la que se pondrán a disposición todos los materiales de lectura y de estudio complementario en formato digital en esta plataforma. Las distintas estrategias de evaluación se realizarán también a través de METICS. Se realizarán clases presenciales cada semana con el fin de trabajar contenidos relevantes para la práctica profesionalizante que se realizará en el sistema penitenciario nacional. Asimismo, se realizarán sesiones sincrónicas a través de ZOOM con la finalidad de realizar las supervisiones individuales de los casos.

Algunos de los recursos que se utilizarán incluyen el análisis y discusión de casos en la clase, lluvia de ideas, charlas dialogadas por parte de los docentes, el análisis de videos, así como exposiciones en las que los estudiantes presentarán de forma creativa al grupo temas asignados previamente sobre algún área de interés forense. Se promoverá la discusión grupal en forma de debates generales que permita la construcción colectiva de síntesis conceptuales sobre los distintos temas que se discuten a lo largo del módulo.

PRÁCTICA

La práctica del módulo se orientará durante este semestre a una experiencia práctica de evaluación psicológica con enfoque forense. El propósito de esta es que los(as) estudiantes investiguen a través de un proceso completo de evaluación psicológica, sobre los factores de riesgo de violencia asociados con la reincidencia delictiva. De esta forma, durante la presente práctica, los estudiantes serán entrenados en un modelo de evaluación del riesgo especializado, por lo que deberán realizar entrevistas semiestructuradas, así como la aplicación de algunos instrumentos de evaluación psicométricos y la revisión de fuentes colaterales, con el propósito de indagar sobre la presencia y relevancia de una serie de factores de riesgo de violencia.

Con este propósito, en parejas realizarán un proceso de evaluación al interior del sistema penitenciario nacional, que tendrá como producto final un informe psicológico del riesgo de violencia ajustado a los estándares que se requieren en este tipo de evaluaciones forenses. Para esto, deberá primero obtener un consentimiento informado de la persona privada de libertad. Una vez iniciada la práctica se le proporcionará a los y las estudiantes una guía detallada sobre las tareas a realizar, así como acceso a los instrumentos de evaluación correspondientes.

Las prácticas serán supervisadas por el cuerpo docente a través de sesiones en ZOOM y durante





las sesiones de clases presenciales se trabajarán distintos aspectos conceptuales y metodológicos asociados con esta práctica.

EVALUACIÓN

La evaluación se realizará a partir de una serie de estrategias que permitan “medir” el desempeño del estudiante de acuerdo con los distintos objetivos establecidos. Se pretende trascender la medición de conocimientos adquiridos, por lo que se proponen estrategias que den cuenta del desarrollo de habilidades y destrezas, así como del nivel de producción crítica que desarrolló el y la estudiante a lo largo del módulo.

Investigación de temas forenses

35%

Trabajo Escrito (formato de BLOG) (15%)

Mediante la investigación de temáticas específicas brindadas, los estudiantes elaborarán un BLOG sobre el tema asignado.

Foro de Discusión (20%)

Aplicando el conocimiento teórico y práctico adquirido, así como el soporte de la investigación de temáticas específicas brindadas por el cuerpo docente, los y las estudiantes en grupos de trabajo preparan y exponen el contenido producto de la investigación. Previo a la misma cada grupo debe supervisar al menos en una ocasión.

El Foro de Discusión requiere un trabajo escrito con fuentes de información actualizadas, de ser posible aporte de profesionales en el área y contraste crítico de los hallazgos encontrados.

Temas propuestos para foro:

- Intervención forense para las mujeres ofensoras sexuales.
- Evaluación de riesgo en lo concerniente a los delitos informáticos y su intervención.
- Evaluación de riesgo en delitos de crimen organizado y su intervención.
- Evaluación de riesgo en delitos de índole económico.
- Evaluación de riesgo en delitos relacionados con trata de personas y tráfico de migrantes.
- Evaluación de riesgo en delitos contra la vida.

- La evaluación de la simulación de trastornos psicológicos en el contexto pericial forense.
- Evaluación pericial forense en casos de abuso de personas menores de edad.
- Evaluación pericial forense en casos de personas imputadas.





- Evaluación pericial forense en casos de familia
- Evaluación pericial forense en casos de violencia doméstica
- Evaluación pericial forense en casos de la Ley Penal Juvenil
- Selección de policías/ investigadores
- Atención psicológica de policías/ investigadores
- Asesoría en situaciones de toma de rehenes
- Evaluaciones de condiciones para continuar en el puesto
- Evaluaciones de Unidades Especiales
- Servicios de Apoyo a la Investigación Criminal
- Perfilado Psicológico Criminal

Práctica:

40%

Como parte de las actividades señaladas dentro de la práctica del presente módulo, se destinará un valor del 10% a la supervisión misma que es obligatoria (mínimo 2 supervisiones), y un 30% al cumplimiento de labores asignadas en la práctica. La cual consiste en valorar por pareja de estudiantes, a una persona privada de libertad según la Institución lo designe. Emplear de dos a tres tramos de tiempo por persona privada de libertad para la valoración. Aplicar la Guía de entrevista del HCR20 v3, así como los instrumentos de evaluación psicométricos que se desarrollaran en la clase y la revisión de expediente administrativo. Realizar el informe por persona valorada y hacer entrega a la Institución de los resultados obtenidos.

Examen Final

25%

Se realizará una evaluación en METICS al finalizar las cuatro Unidades. Esta evaluación incluirá tanto las lecturas obligatorias, como las presentaciones de los distintos temas desarrollados en cada Unidad.

BIBLIOGRAFÍA

Brown, J.M. y Campbell, E.A. (2010). *The Cambridge handbook of forensic psychology*. Cambridge University Press.

Bartol, C.R. y Bartol, A.M. (2017). *Criminal Behavior. A psychological approach* (11^a. ed.). Pearson Education Limited.





- Ceballos-Espinoza, F (2015). **Aplicación forense de la autopsia psicológica en muertes de alta complejidad**. Anuario de Psicología Jurídica 25, 65-74.
- Crichton, D.A. y Towl, G.J. (2008). **Psychology in Prisons** (2ª. ed.). Blackwell Publishing.
- Douglas, K.S., Hart, S D., Webster, C. D y Belfrage, H. (2015). **HCR-20 Valoración del riesgo de violencia**. Edicions de la Universidad de Barcelona.
- Esbec, E. y Echeberúa, E (2010). **Violencia y Trastornos de personalidad: Implicaciones clínicas y forenses**. Actas Españolas de Psiquiatría, 38(5):249-261.
- Esbec, E. y Echeburúa, E. (2016). **Violencia y Esquizofrenia, un análisis clínico forense**. Anuario de Psicología Jurídica 26, 70–79.
- Garrido, V (2012). **Perfiles Criminales. El lado oscuro del ser humano**. Editorial Digital EPL.
- Goldstein, A.M. y Weiner, I.B. (2003). **Handbook of Psychology. Volume 11 Forensic Psychology**. John Wiley & Sons, Inc.
- Grisso, T. (2003). **Evaluating Competencies. Forensic Assessments and Instruments** (Segunda Edición). Kluwer Academic/Plenum Publishers.
- Hare, R.D. (2010). PCL-R. **Escala de evaluación de psicopatía de Hare revisada. Manual técnico**. TEA Ediciones.
- Hart, S., Sturmey, P., Logan, C., & McMurrin, M. (2011). **Forensic case formulation**. International Journal of Forensic Mental Health, 10(2), 118–126.
- Hart, S.D., Kropp, P.R., y Laws, D.R. (2013). **RSVP. Protocolo para la valoración del riesgo de violencia sexual (Adaptación al español)**. Ediciones Universidad de Barcelona.
- Köhnken, G., Manzanero, A.L. y Scott, M.T. (2015). **Análisis de la validez de las declaraciones: mitos y limitaciones**. Anuario de Psicología Jurídica, 25, 13-19.
- Norza, Eryvn & Rojas, Liberta. (2016). **Psicología policial y militar**. Editorial EOS.
- O'Donohue, W. y Levensky, E. (2004). **Handbook of Forensic Psychology**. Elsevier Academic Press.
- Ortega-Escobar, J. Alcázar-Córcoles, M (2016) **Neurobiología de la agresión y violencia**. Anuario de Psicología Jurídica 26, 60–69.





- Packer, I.K. (2009). ***Evaluation of criminal responsibility***. Oxford University Press, Inc.
- Patrick, C.J. (Ed.). (2018). ***Handbook of psychopathy*** (2a. ed.). The Guilford Press.
- Raine, A. (2002). ***Biosocial Studies of Antisocial and Violent Behavior in children and adults: A review***. Journal of Abnormal Child Psychology, 30, (4), pp. 311-326.
- Raine, A. (2018). ***Antisocial Personality as a Neurodevelopmental Disorder***. Annual Review of Clinical Psychology, 14, 259-289.
- Decreto Ejecutivo N. 40849- JP (2018). ***Reglamento del Sistema Penitenciario Nacional***. Alcance N. 12 del Diario Oficial La Gaceta.
- Rogers, R. y Bender, S.D. (2018). ***Clinical assessment of malingering and deception*** (4th edición). The Guilford Press.
- Saborío, C. (2005). ***Estrategias de evaluación psicológica en el ámbito forense***. Revista Medicina Legal de Costa Rica, 22, 41-63.
- Scott, M.T., Manzanero, A.L., Muñoz, J.M. y Köhnken, G. (2014). ***Admisibilidad en contextos forenses de indicadores clínicos para la detección del abuso sexual infantil***. Anuario de Psicología Jurídica, 24, 57-63.
- Taylor, S. (2015). ***Forensic Psychology. The basics***. Routledge.
- Thomas, D. (2011). ***Police Psychology: a new specialty and new challenges for men and women in blue***. Library of congress.
- Weiss, P.A. (2010). ***Personality assessment in police psychology: a 21st century perspective***. Charles C. Thomas Publisher Ltd.
- Wright, A.J. (2021). ***Conducting psychological assessment: a guide for practitioners***. Wiley

